

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****15396** CODELCO, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 170/2010, dimanante de autos número 760/09, a instancia de Vicente González Oliva y Salvador Poley Gómez contra Codelco, S.L., en la que con fecha veintinueve de abril de dos mil once se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Codelco, S.L., con CIF B41966490 en situación de Insolvencia por importe de 22.500,13 euros de principal, más la cantidad de 6.114,48 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 29 de abril de 2011.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla.

ID: A110032547-1